



Aspectos Relevantes del Gasto Federalizado PPEF 2021

08 de septiembre 2020

Contenido

1. Resumen Ejecutivo
2. Análisis Gráfico
 - 2.1 Gasto Federalizado
 - 2.2 Participaciones Federales a Entidades Federativas (Ramo 28).
 - 2.3 Aportaciones Federales a Entidades y Municipios (Ramo 33).
 - 2.4 Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
 - 2.5 Convenios de Descentralización y Reasignación.
 - 2.6 Protección Social en Salud.

1. Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2021) que presentó el Ejecutivo Federal, muestra un Gasto Federalizado de 1,867 mil 338.4 millones de pesos (mdp), monto que en términos nominales representa una caída de 115 mil 520.4 mdp, y en términos reales corresponde a un decremento de 9.0 por ciento con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el año 2020 (PEF 2020).

El rubro más representativo son las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios al representar el 49.3 por ciento del Gasto Federalizado total, esto es, 921 mil

402.6 mdp; a las que le siguen, en orden de importancia, las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, las cuales significan el 44.8

por ciento, con una asignación de 836 mil 097.2 mdp. Estos dos conceptos agrupan el 94.1 por ciento del total de recursos del Gasto Federalizado.

Al analizar el comportamiento de los componentes del Gasto Federalizado, la mayor caída real (-41.8%) la exhiben los recursos federalizados del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" al presentar un decremento 6 mil 040.7 mdp en términos nominales con respecto al año anterior para situarse en 9 mil 145.6 mdp.

Los Convenios de Descentralización y Reasignación, por su parte, disminuyeron 23.1 por ciento en términos reales al registrar una caída de 25 mil 868.5 mdp para ubicarse en 100 mil 693.0 mdp. Lo más representativo es la desaparición de los recursos federalizados asignados a la Protección Social en Salud (Seguro Popular), componente que en 2020 presentó un monto de 72, 538.4 mdp.

Las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios o "Ramo 28" disminuyeron 30 mil 052.2 mdp con relación a lo aprobado el año anterior; cifra que, en términos reales, representa una disminución de 6.4 por ciento. Lo anterior debido a la baja en la estimación de la Recaudación Federal Participable, que presentó un decremento de 4.5 por ciento en términos reales. Al interior, se tiene que, el Fondo General de Participaciones refleja la caída más significativa en términos reales de 4.4 por ciento, y el Fomento Municipal, el Fondo de Compensación del ISAN y el rubro de Otros Conceptos Participables presentaron disminuciones de 4.5, 0.2 y 12.3 por ciento, respectivamente.

En el tema de "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios", se refleja un crecimiento nominal de 18 mil 979.4 mdp al pasar

de 817 mil 117.8 mdp en el aprobado de 2020 a 836 mil 097.2 mdp en el proyecto 2021, cifra que representa una caída real de -1.1 por ciento. La distribución por Fondo refleja incrementos y decrementos en términos reales que van desde 2.4 a -4.5 por ciento, siendo el mayor crecimiento el que presentó el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por 2.4 por ciento y los mayores decrementos los presentaron: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y el Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que en todos los casos mostraron una caída real de 4.5 por ciento.

Es importante señalar que en el monto del Ramo 33 se integra la asignación correspondiente al Ramo 25 "Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos", misma que alcanza un monto total de 58 mil 254.3 mdp en el PPEF 2021.

Cabe destacar que los recursos federalizados del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", rubro que presentó la mayor caída (-41.8%) entre los componentes del Gasto Federalizado, únicamente se asignaron recursos a tres fondos: el Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y a la Provisión para la Armonización Contable.

Gasto Federalizado, PPEF 2021 y PEF 2020

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2020	Proyecto 2021	Variación	
			Absoluta	Real %
Gasto Federalizado Total	1,982,858.8	1,867,338.4	-115,520.4	-9.0
Ramo 28 Participaciones Federales	951,454.8	921,402.6	-30,052.2	-6.4
Fondo General de Participaciones	679,660.5	671,773.8	-7,886.6	-4.4
Fondo de Fomento Municipal	33,942.4	33,517.6	-424.8	-4.5
Fondo de Compensación del ISAN	2,707.2	2,795.3	88.2	-0.2
Otros conceptos participables	235,144.8	213,315.9	-21,828.9	-12.3
Ramo 33 Aportaciones Federales	817,117.8	836,097.2	18,979.4	-1.1
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	450,896.8	466,311.6	15,414.8	0.0
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	103,371.5	109,501.3	6,129.8	2.4
Infraestructura Social (FAIS)	85,853.8	84,779.4	-1,074.4	-4.5
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	86,970.5	85,882.1	-1,088.4	-4.5
Aportaciones Múltiples (FAM)	27,629.1	27,283.3	-345.8	-4.5
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,432.8	7,719.2	286.5	0.4
Seguridad Pública (FASP)	7,444.0	7,695.6	251.7	0.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	47,519.3	46,924.6	-594.7	-4.5
Convenios de Descentralización y Reasignación²	126,561.5	100,693.0	-25,868.5	-23.1
Protección Social en Salud	72,538.4	0.0	-72,538.4	n.a.
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23³	15,186.3	9,145.6	-6,040.7	-41.8
Fondos Metropolitanos	3,270.3	0.0	-3,270.3	n.a.
Fondo Regional (10 Estados con menos IDH)	1,970.9	0.0	-1,970.9	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,195.4	-446.5	-19.7
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	6,850.3	6,900.2	49.9	-2.6
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	396.4	0.0	-396.4	n.a.
Provisión para la Armonización Contable	56.5	50.0	-6.5	-14.4
Recaudación Federal Participable	3,394,236.7	3,351,759.7	-42,477.0	-4.5

n.a=no aplica

¹Incluye el Ramo 25 Previsiones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos.

²No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

³Se refiere a los recursos correspondientes al Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo (FEIEF), así como Fondo Metropolitano, Fondo Regional y otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional.

⁴ Para el ejercicio 2021, se elimina este programa de los recursos de Gasto Federalizado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, con información de la SHCP.

2. Análisis Gráfico

2.1 Gasto Federalizado, 2010-2021

Con excepción del 2021, de 2010 al 2020 el Gasto Federalizado había presentado un crecimiento constante en términos nominales. Con los recursos propuestos en el Proyecto, la tasa media de crecimiento real anual es de 1.0 por ciento, respecto a la cifra registrada en 2010. El presupuesto aprobado pasó de 1 millón 063 mil 203.0 mdp en 2010 a 1 millón 867 mil 338.4 mdp en el PPEF 2021. El Gasto Federalizado estimado en el Proyecto para 2021 presenta una disminución, debido, en gran medida, a la ausencia de los recursos destinados a la Protección Social en Salud.

Respecto a la asignación aprobada en el ejercicio 2020, el monto propuesto para las transferencias a entidades federativas presenta un decremento nominal de 115 mil 520.4 mdp, cifra que en términos reales significa una disminución de 9.0 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.2 Participaciones Federales (Ramo 28), 2010-2021

Durante el periodo de 2010 a 2021 los recursos de este rubro registran una tasa de crecimiento promedio real anual de 2.6 por ciento. Sin embargo, el monto estimado en el proyecto 2021 para las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios muestra una disminución respecto a lo observado el año anterior.

Los recursos que se transfieren a las entidades federativas y municipios presentan disminución en los dos fondos que consideran la Recaudación Federal Participable para calcular el monto a distribuir. Así, los Fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal presentan un monto menor real en 4.4 y 4.5 por ciento con respecto al año anterior. Ningún componente de las Participaciones, presentó incrementos en términos reales.

En el PPEF para el ejercicio fiscal 2021, se plantea una cifra de 921 mil 402.6 mdp, la cual es mayor en 30 mil 052.2 mdp nominales respecto presupuesto de salida en el año 2020, lo cual representa una disminución real de 6.4 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.3 Aportaciones Federales (Ramo 33), 2010-2021

En el tema de Aportaciones, se observa un crecimiento constante en términos nominales desde ejercicios anteriores, con una tasa media de crecimiento real anual de 1.3 por ciento (2010-2021). En el PPEF 2021, se tienen proyectados recursos en este rubro por 836 mil 097.2, monto que representa un incremento de 18 mil 979.4 mdp, en términos nominales, lo que en términos relativos significa una disminución real de 1.1 por ciento.



Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.4 Gasto Federalizado del Ramo 23, 2010-2021

Los recursos federalizados asignados al “Ramo 23” han presentado un comportamiento irregular en la mayoría de los ejercicios desde hace dos décadas. Se observa una caída de 2010 a 2011, elevándose de manera importante de 2012 a 2014, para volver a caer de 2015 a 2018.

La cantidad prevista en el Proyecto 2021 asciende a 9 mil 145.6 mdp, cifra que es menor en 41.8 por ciento en términos reales con respecto al monto aprobado en 2020. Ello debido a que no se consideran recursos para programas que sí contaron con asignación anteriormente, entre los que destacan, el Fondo Metropolitano y el Fondo Regional, los cuales tuvieron recursos aprobados por 3 mil 270.3 y 1 mil 970.9 mdp, respectivamente, en 2020.

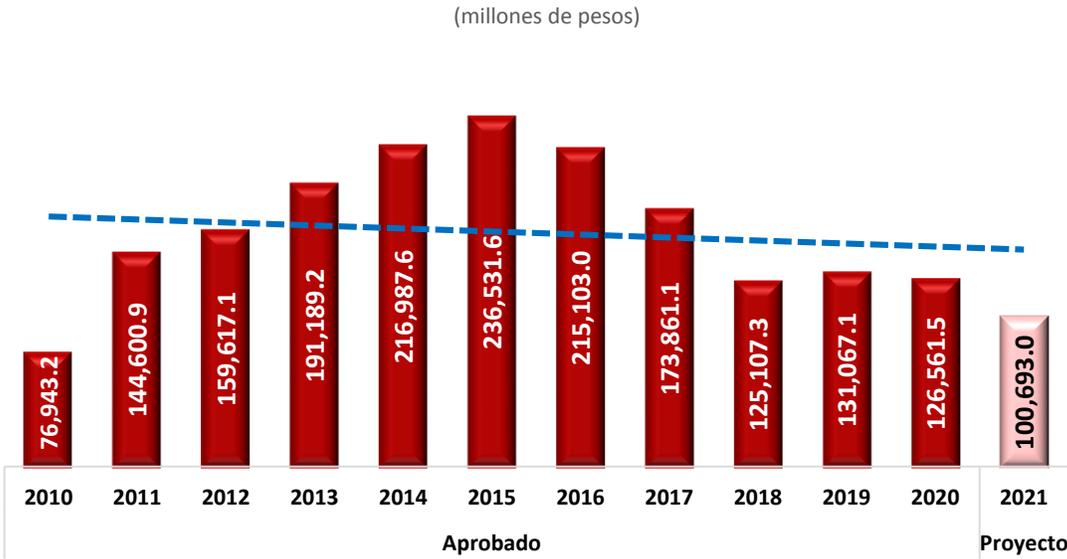


*Última información disponible.
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.5 Convenios de Descentralización y Reasignación, 2010-2021

Entre los años 2010 a 2021, los recursos para los Convenios de Descentralización y Reasignación presentan una tasa media real anual negativa de 1.7 por ciento.

Dichos Convenios mantuvieron un crecimiento favorable de 2010 a 2015, para después presentar reducciones, de tal manera que en el PPEF 2021 el monto propuesto asciende a 100 mil 693.0 mdp. Respecto al ejercicio 2020, la reducción para este concepto es de 25 mil 868.5 mdp nominales, que en términos reales significa una caída de 23.1 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

2.6 Protección Social en Salud, 2010-2021

Para el ejercicio 2021, las asignaciones presupuestales para el Sistema Protección Social no se presentaron, derivado de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar.

En valores nominales, los recursos destinados a las entidades federativas previa firma de convenios pasó de 50 mil 788.5 mdp en 2010 a 72 mil 538.4 mdp en el aprobado 2020. Es importante indicar que, el monto de las

transferencias a las entidades federativas y municipios a través de este concepto presenta una tendencia alcista de 2010 a 2015, descendente de 2016 a 2017 y ascendente de 2018 a 2020.



Nota: A partir de 2011 se han agregado al Gasto Federalizado las transferencias de la Protección Social en Salud, a través de los Programas Federales "Seguro Popular" y "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; ambos a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud. Sin embargo, se considera los recursos destinados a estos programas en 2010 con fines comparativos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021*, México, 8 de septiembre de 2020.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020*, México, Diario Oficial de la Federación, 11 de diciembre de 2019.

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas